



Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES MATAHUAYO SRL
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-126-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: PO 12
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL N°073-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODM
Inicio Vigencia del Plan: 03/03/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 31225.56
Consultor/Regente: TACUNAN CUELLAR LUIS AGUSTIN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/06/2017, Término: 23/06/2017

Estado Actual del Proceso

Informe de Supervisión Archivado

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	240.6670	0.0000
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	1103.4590	143.1110
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	1301.5280	82.2630
4	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	98.5250	0.0000
5	<i>Peltogyne altissima</i> Violeta	118.5470	0.0000
6	<i>Tabebuia rosea</i> Tahuari	214.2730	0.0000
7	<i>Virola sp.</i> Cumala	4242.5650	178.1820

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/09/2017

Fecha y hora de Consulta: 25/05/2018 04:19:40 p.m.



Datos Generales

Titular(es): TIRADO MUÑOZ CYNTHIA VANESSA
Título Habilitante: 16-MAY/C-D-011-14
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: RJ N°373-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODM
Inicio Vigencia del Plan: 21/11/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 14641.11
Consultor/Regente: VELA GONZA CARLO NINO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/10/2017, **Término:** 30/10/2017
Nro Res. Inicio PAU: 012-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Infracciones:
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: e), l)
 LFFS 29763 ART. 153: b), e)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	1187.092	524.137	524.137	100.0%	44.2%
2	<i>Ocotea puberula</i> <i>Moena</i>	660.867	31.110	31.110	100.0%	4.7%

Fuente: Resolución N° 012-2018-OSINFOR-SDFCFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/10/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/01/2018

Fecha y hora de Consulta: 31/05/2018 07:58:10 p.m.

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso b)	Por la extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.

